

terminé todas las fuerzas de Santa Anna. Apenas transcurrieron nueve dias entre uno y otro suceso: los misinos ó mayores desastres y devastacion debieron ocasionarse el 5 que el 14 de noviembre: con todo, S. E. habria justificado los primeros, porque era cosa mas breve; y hoy se condele de los segundos por la demora. ¡Hé aquí el giro de las pasiones en el corazon del hombre! Conocia que por mi parte habia practicado cuanto era dable por finalizar la rebelion en Oaxaca, y á pesar de esto dá otro rodeo á su resentimiento diciendo que mi apatía fué causa de la asonada de diciembre en esta capital. ¡Qué justificacion!

La mañana del 15 de noviembre como á las diez de ella, consulté á los Señores gefes de la division, y algunos de ellos opinaron, que debiamos evacuar la plaza, porque con el fuego sostenido el dia anterior, nuestras municiones habian quedado disminuidas á un número tan pequeño, que en un caso de ataque apenas hubieran alcanzado para sostener el fuego poco tiempo. Aunque conocí cuan fundado era este parecer, preví con varios de los mismos gefes las consecuencias funestísimas que se hubieran subseguido de desalojar la capital, y me decidí á sostenerla á todo trance no obstante que por el estado de la division no pudiese emprenderse nada contra el enemigo, hasta la llegada de la artillería y municiones pedidas á Teotitlán del Camino, y que estaban para llegar de un momento á otro: de aquí nacía la precision de conservarse á la defensiva.

El 16 se reunió á la division el Sr. general de brigada D. Juan Pablo Anaya, cuyo gefe, así como los demas generales, manifestó desde entonces su entusiasmo en favor del servicio nacional.

Antes dije que mi honor me estimuló altamente á emprender la toma de Oaxaca aun sin artillería y sin otros recursos, para poner silencio á los

mordazes que me zaherían ante el Gobierno. Luego que tuve la satisfaccion de batir al enemigo y de ponerle en el estrecho caso de rendirse, comprendí que debía acreditar mi esacta obediencia al Gobierno, entregando el mando al Sr. general de brigada D. José María Calderon, con cuyo objeto le pasé el mismo dia 16 el oficio número 83, ofreciendole que militaría á sus órdenes como un subalterno por el tiempo que permaneciese en Oaxaca; pero el referido gefe no quiso acceder, respondiéndome en el número 84, que aun no se habian terminado nuestras operaciones sobre el enemigo: dió cuenta de todo al Supremo Gobierno, (número 85) recibiendo así él como yo la comunicacion número 86 en que se aprobaron nuestras medidas.

El dia 18 envié al Gobierno los sucintos partes de la accion que constan en los números 87 y 88. En el segundo dije al Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, que ni las fuerzas, ni las tropas del general Santa Anna eran tan despreciables como se habia vulgarizado y creía el Gobierno: esposicion que sin analizarla contesta hoy muy bien al mensaje que hizo S. E. al soberano Congreso el 29 de octubre, prometiendo *la destruccion del peloton de hombres que acaudillaba el general Santa Anna* [léase su manifiesto página 70.] El Sr. Pedraza me dió contestacion oportunamente con los números 89 y 90.

El 19 se pasó en inaccion como los antecedentes, sosteniendose únicamente un tirotéo parcial, desde los puntos fortificados de ambas partes. El 20 pidió el enemigo parlamento, poniendo una bandera blanca, y me condujo el teniente coronel D. José Antonio Megía un pliego del general Santa Anna acompañado de una acta, que levantó con sus oficiales, [véase el número 91.] En la segunda esponian haber sabido una prócsima invasion de los españoles

sobre nuestras costas, por lo que se sometían á las órdenes del Supremo Gobierno, con tal que la fuerza del general Santa Anna quedase nombrada como division de vanguardia, para ir contra los enemigos esteriore. Venía al mismo tiempo la carta particular número 92 dirigida á todos los generales que estábamos en la division de operaciones, cuyo tono suplicatorio nos dejó traslucir que su estado era crítico. Le contesté por el mismo teniente coronel Megía que esperase mi respuesta; y en la tarde mandé al coronel graduado D. Ciriaco Vazquez, antiguo amigo del general Santa Anna, que le hizo saber en mi nombre los deseos que me animaban porque la guerra terminára, haciendo en su favor todo lo que permitiese mi posicion sin faltar á mis deberes; pero que no estando en mis facultades acceder á los artículos de la acta, porque ellos imponian al Gobierno condiciones, que sin duda no admitiría; yo no podia hacer otra cosa sino que conferenciásemos, como él descaba, siempre que se resolviera á desistir de una gran parte de sus proposiciones.

El coronel Vazquez regresó, pintandome el abatimiento en que habia encontrado al general Santa Anna que le acreditó la mejor fe, esponiéndome que firmaría las proposiciones tales como yo quisiera entenderlas. La desconfianza que de mi conducta habia tenido el Gobierno por lo relativo á las comunicaciones anteriores, me decidió á que la conferencia la tuviesen los generales D. Juan Pablo Anaya y D. Francisco Valdivielso, que concurrieron con Santa Anna aquella noche, y despues de una sesion que duró hasta las dos de la mañana, se convino con ellos en ponerse á la disposicion del Gobierno, y desde luego inmediatamente á las mias, sin otras condiciones que las que incluye el documento número 93. Esta deferencia de Santa Anna; el ofre-

cer que marcharía á esta capital con los generales de la division de operaciones, y otras circunstancias que al mismo respecto me añadieron los generales Anaya y Valdivielso, me hicieron considerar ya el asunto como concluido, y todo se remitió para la mañana del 21.

En efecto, como á las ocho de ella, se presentaron en mi campo los tenientes coroneles D. José Antonio Megía y D. Mariano Arista, y fueron recibidos por los generales comisionados Anaya y Valdivielso. A estos gefes les dijeron que habia llegado á su noticia, que nosotros pretendiamos desarmar las tropas del general Santa Anna, para tomar despues con ellas una determinacion violenta: que si se les ofrecia conservarles sus armas, en el acto irian á unirse con nosotros. Los ya repetidos generales Anaya y Valdivielso contestaron, que esa era una garantía que ya no estaba en mi arbitrio concederles, pues que únicamente podiamos ser mediadores en su favor para con el Gobierno, á lo cual solo debiamos estendernos. Despues de esta última conferencia regresaron á su campo, y á la media hora recibí del general Santa Anna la comunicacion y acta número 94. En ella desistia su tropa de ponerse á las órdenes del Escmo. Sr. Presidente, y solo querian se diese curso á una representacion respetuosa á las cámaras de la union, pidiendo les dispensase su paternal clemencia. Este nuevo desistimiento me estrechó á dirigir á Santa Anna el oficio número 95: le dije en él, que si dentro de una hora no me anunciaba estar conforme á lo ofrecido la noche anterior, quedaban rotas las hostilidades, sin otro aviso.

De todo dí parte al Gobierno (documentos números 96 y 97) y las contestaciones del Sr. Pedraza, números 98 y 99 aprobaron terminantemente

cuanto se habia hecho; pero cometiendo hoy S. E. otro yerro, se lee en su manifiesto página 82 lo siguiente. „Tal era el estado de las cosas el 26 de noviembre, en cuyo dia recibió el Gobierno un parte del general Calderon, en que participaba que Santa Anna le habia demandado una entrevista á que Calderon no creyó conveniente acceder, y en su lugar nombró al general Anaya; este gefe pasó á escuchar á Santa Anna, quien al momento de verlo le saltó al cuello, anegado en lágrimas, confesando sus errores y pidiendo garantía de su vida: contestó Anaya que no era de sus facultades tal concesion::::: *Si entonces el Sr. Calderon hubiese obrado activamente, la revolucion quedaba terminada; pero la inaccion que producía un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos que esperaban el remedio en la lentitud:::*” Veense de aquí dos cosas, el equívoco de afirmar que el general Calderon versó el acontecimiento, y la contradiccion de desaprobár en esta fecha lo que aprobó S. E. en el oficio número 98 prenotado, es decir, que yo me negase en aquella vez á transijir sobre las proposiciones de Santa Anna: ¿y en qué estriba esto? *En que no trataba el Sr. Pedraza del general Rincon, sino que atribuía sus hechos á otro: ¿y no se deduce un conocido encono contra mis sucesos? Efectivamente, se descubre tanto mas, cuanto á que el manifiesto habla con acritud (página 71) de la entrevista que tuve con Santa Anna en S. Juan del Estado, y ahora no le parecia mal que en Oaxaca se hubiese tranzado con los disidentes.*

La artilleria y municiones de fusil pedidas á Teotitlán llegaron á Oaxaca ese dia, y el 23 pensó el coronel Pantoja, inducido de Santa Anna, otra nueva y atroz traicion contra las tropas del Gobierno, para lo que me escribió la carta número 100,

ofreciendo pondria á mi disposicion el fortin de la Soledad con su guarnicion. (1) Rezelé, como era regular, que aquello fuese un ardid igual á los que ha usado otras veces el Sr. Santa Anna; pero por si hubiese buena fe, contesté á Pantoja con la carta número 101, proponiéndole el medio de que bajase á presentarseme con los oficiales é individuos arrepentidos, dejando inutilizada la artilleria, ó que se pronunciase por el Gobierno en el mismo fortin.

A las cuatro de la tarde se enarboló en él una bandera blanca y se disparó un cañonazo, como señal del pronunciamiento de Pantoja: inmediatamente apareció el general Santa Anna, con parte de su tropa que tenia en Santo Domingo, y como con intencion de tomar el fortin, rompió muy cerca el fuego á Pantoja; éste contestó aparentando defenderse, mas se conoció luego que la direccion de los tiros eran al aire, y aquella escena figuraba muy bien un simulacro, en que desempeñaba la tropa su papel; por esto me guardé de sacrificar la del Gobierno. Al instante se me presentó un oficial fugado de Santa Anna, y me confirmó la traicion que queria jugar me; aprecié el servicio de dicho oficial, por conocer que no tuvo otro móvil, que evitar la efusion de sangre, y al punto hice romper un fuego vivo de artilleria sobre los revolucionarios.

(1) *El ciudadano que escribió los sucesos de Perote, en la página 102 de su manifiesto, supone que yo escribí una primera carta á Pantoja, invitándole á que entregase el punto de la Soledad, y esto se asentó equivocadamente, pues no se podrá presentar una firma mia en este particular, sino de una fecha despues de abierta la comunicacion por el propio Pantoja.*

Separacion del general Rincon de la division en 23 de noviembre y estado de la causa del Gobierno en Oaxaca, hasta el 29 de dicho mes.

El correo que se recibió la noche del 22 me condujo la comunicacion del Gobierno, (documento número 102) aprobando que yo retuviese el mando de la division, mientras se concluian las operaciones combinadas contra la fuerza de Santa Anna; pero entre la correspondencia de la superioridad se me remitió el duplicado de la orden primera, referente á que el Sr. Calderon me relevase. Esto me puso al cabo de que nada era suficiente á desimpresionar al ministro de la Guerra, de la idea en que se habia fijado, y en consecuencia, prescindiendo ya de hacer mis tareas infructuosas, verifiqué la entrega de la division, al Sr. general de brigada D. José María Calderon, pasándole el oficio número 103: en él le hice presente el estado ventajoso que en aquella fecha guardaba la causa del Gobierno en Oaxaca, pues que además de la fuerza de 2126 hombres, á que ascendia la division, (documento número 104) estaba ya lista la artilleria dentro de la capital, compuesta de cinco piezas entre los calibres de cuatro y ocho y un obus: habian llegado á la vez las municiones y parque de que estuvimos careciendo desde la entrada á ella, y que, en una palabra, nuestra posicion era muy distinta de la que tuvimos en Etlá. Consiguientemente lo anuncié al alto Gobierno, (véase el oficio número 105) y partí la noche del 23 para esta capital, con la dulce satisfaccion que inspira un manejo lleno de honradez y una conciencia no manchada. Me convencí, como era regular, de la ingratitud con que se retribuian mis servicios, hechos por el Gobierno, y si se quiere secundariamente, por el Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, electo futuro Presidente; *pero estaba en la creencia de que nada es menos comun que el agradecimiento.*

A mi tránsito por Tehuacán, se me entre-

gó el dia 29 la correspondencia del Supremo Gobierno, que abrí porque me iba rotulada. Entre otros pliegos me enteré de la comunicacion número 106: en ella me espuso el ministro de la Guerra, que no debia haber dejado el mando, puesto que á tiempo se me espidieron las comunicaciones que llevan los números 86 y 102 en este manifiesto, y que en tal virtud debia hacerme cargo de nuevo de la division, pues que el Gobierno *estaba penetrado de mis afanes y desvelos, sin que jamás hubiese podido dudar, ni por un momento, de mi honor y lealtad tan bien acreditados en el discurso de mi vida.* Los términos de este oficio fueron redactados por el Sr. general Pedraza, y tal vez los olvidó al publicar su manifiesto; pero aunque ellos me dieron un vislumbre de que S. E. se arrepentia algo de la injusticia con que se me trató, me resistí á volver al mando de las tropas de Oaxaca, y así lo dije en respuesta por el oficio número 107: tambien lo puse en noticia del Sr. general Calderon segun comprueba el documento número 108.

En el predicho oficio número 107 que mandé al Gobierno, me pareció bien esplayar algunos avisos concernientes al estado de estrechez en que quedó el enemigo á mi separacion de Oaxaca: le informé que su fuerza, que á mi entrada á la capital ascendia á cerca de 2000 hombres, se redujo despues de la accion del 14 de noviembre á menos de 500, segun la declaracion circunstanciada que se tomó al oficial presentado el 23 en el momento de la intriga de Pantoja; quien estaba en el secreto de todo como encargado de la correspondencia del general Santa Anna. Que su falta de numerario tocaba á la última afliccion, pues que desde el dia del ataque, al 22 inclusive, no se habian ministrado sobras á la tropa, cuando antes per-

cibia el soldado tres reales diarios y la racion. Que sus víveres se reducian á muy pocos, y en efecto, solo contaban con cuarenta bueyes, seis cargas de arina y otras frioleras, segun dijo el referido oficial: que los disidentes se habian circunscrito al punto fortificado de la Soledad, al convento de Santo Domingo, y á los de Belén y Sangre de Cristo; cuyo estado impulsaba la desercion de los cuerpos, y al general Calderon continuaban presentándose algunos oficiales y tropa. Agregué, que este cuadro estaba en contraposicion con el de la division de la causa nacional, cuya fuerza numérica y últimos auxilios recibidos con la llegada de la artilleria, hacian ver el cercano término de la revolucion. Esta fué mi final comunicacion al Gobierno.

¡Aquí está, conciudadanos, la série de los sucesos ocurridos á la division del Supremo Gobierno desde el 19 de septiembre que empezó á formarse en Nopalucan, hasta mi separacion del mando en Oaxaca el 23 de noviembre de 828! Todos ellos se han dilucidado con documentos fehacientes; y mis operaciones; los obstáculos que tuve que vencer para perseguir á un enemigo diestro en la astucia: los reveses mismos que sufrieron las tropas de la causa pública, y en fin, hasta sus triunfos sobre los revolucionarios, señalan el órden progresivo con que estos fueron estrechados al grado de no pensar sino en arbitrios y transacciones, que hicieran menos indecorosa su rendicion. De hecho, al Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna no le restaba militarmente otro medio, sino el sufrir la muerte, con las armas en la mano, dentro de veinte dias, ó entregarse al Supremo Gobierno: de otra manera, la traicion ó el desmayo hubieran sido una consecuencia indispensable entre sus subordinados. La actitud ofensiva que pudo tomar ya el

Sr. general D. José María Calderon, desde que fué provisto de municiones á fin de noviembre: el haber ocupado S. S. la casa factoría y otras de la manzana: el haber sido muerto el teniente coronel de los pronunciados D. Joaquin Canalejo, y otros insidentes que manejó aquel Sr. general, pusieron á los sitiados en la mas completa consternacion: en lo humano no habia para ellos modo de salvarse sino con la revolucion, y ella estalló en instantes precisos. *La secta de York apuró sus maquinaciones, y toda la República fué conmovida con el horroroso succudimiento de la Acordada, en 4 de diciembre.* Así fué como el Sr. general Santa Anna de rendido, se convirtió en vencedor.

Recapitula-
on de
s suce-
s mas
incipa-
les.

Evidenciados pues los hechos, como ofrecí, no dudo creerme en justicia, indemne de los decantados cargos que me ha fraguado la calumnia. Recapitularé sucintamente: que mi detencion de cuatro dias en Puebla y otros tantos en el camino de Perote, para marchar con la division de operaciones ácia los sublevados, provino de los cortos auxilios de tropa y dinero que de pronto se me suministraron. No situé mas que dos secciones sobre el castillo, porque no podia ser mas divisible la corta fuerza de 1500 hombres que conduje. Si establecí uno de mis campos en la hacienda de Ahuatepec, fué porque aquel era un punto capaz de ser defendido, mucho mas, cuando lo guarnecí con muy poco menos de la mitad de la division. En fin, el descalabro ó rendicion del propio campo, lo originó la impericia y la traicion, sin que deba reputarse culpado en no haber socorrido á aquella fuerza, porque los auxilios se imparten cuando se piden, y á los puestos militares se franquean, cuando no media una entrega sigilosa al enemigo.

Las salidas repetidas de éste á los puntos

inmediatos al castillo debió ser un resultado de la desgracia de Ahuatepec, y se demuestra, con que el general Santa Anna, antes de comenzar sus correrías, pensó en quitarse aquel padrastro que obstruía su marcha á Puebla y á Oaxaca. No debí salir impetuosa y desconsideradamente en persecucion del propio general los dias 8 y 12 de octubre, por que era demasiado conocido su proyecto de dividir mis tropas para batirlas en detall; ó de marchar rápidamente ácia Jalapa, é ir á hacer tentativas sobre Veracruz, donde otras veces se habia sostenido con éxito; y aunque se me sindicó de apático, parece que el desenlaze hizo ver que no fuí burlado. Cuando el 15 de octubre desesperado el enemigo de no hacerme caer en sus lazos, me presentó la accion, bajo los fuegos del castillo, y con una gruesa batería que le daba superioridad sobre las fuerzas del Gobierno; le observé, obligándole á abanzar sus columnas á campo libre, donde fué batido, y perdió dos piezas de su artillería. De igual manera se ha justificado que no dispuse la retirada de la tropa cuando atacaba.

La salida del general Santa Anna del fuerte convenció que no habia sacado las ventajas que deseó en el ataque de Chilchoaco, y si no marché en su seguimiento hasta la tarde del 22 de octubre, fué porque de sus insidias era creible que persistía en forzar su retirada al puente. Ya que supe con certeza su ruta ácia Oaxaca, marché tras él con las dos divisiones del Gobierno; y á pesar de sus dias de adelanto, todavia le ocupé por mí mismo el punto de las cumbres de S. Juan del Estado. Dos traiciones muy semejantes á la de Ahuatepec se representaron en los caminos dificiles de Oaxaca: el coronel Pantoja se unió á los disidentes con 185 hombres, y con el entusiasmo sangriento que des-

pues se vió. El comandante general de Oaxaca, teniente coronel D. Timoteo Reyes, en un puesto casi inespugnable, se rindió tambien con 700 hombres, que todos se abanderizaron con el enemigo; por eso fué que el general D. Francisco Miranda, quedó batido al ir á darle auxilio, y esa tambien, la causa de resultar ilusorias mis combinaciones para rendir al Sr. Santa Anna, como indefectiblemente habria acontecido. En S. Juan del Estado tuve ocasion de medir con él ventajosamente las armas: allí pudo ser batido; pero mil circunstancias detuvieron la victoria. El nominado general, fecundo en ardidés nuevos, fingió someterse al Gobierno; yo me conmoví al ver el sacrificio que se preparaba á tanto mexicano, y aquel se libertó del peligro.

Para sostener el decoro de las armas del Gobierno marché á los nueve dias contra los disidentes aposeñados de Oaxaca, y fortificados en sus edificios, sin llevar yo municiones suficientes ni una pieza de artillería; el enemigo tenía el recurso de un punto artillado que batía la campaña: le presenté la accion que admitió, y en diez minutos fué deshecha su línea de batalla, perdió su artillería, y fueron perseguidos y muertos cuantos no lograron dispersarse, ó ponerse á cubierto en el cerro de la Soledad, ó en el convento de santo Domingo. Las resultas fueron el apuro de los disidentes; su general tentó medios de ponerse á las órdenes del Gobierno de un modo evasivo; se manifestó su afliccion en varias veces: se dió despues giro á la traicion para sacrificar las tropas nacionales; y últimamente, la fuerza pronunciada en Perote contra la presidencia del general D. Manuel Gomez Pedraza iba á ser rendida, y la libertó el criminal levantamiento de la Acordada. Y si esto se ha comprobado, ¿podrán ser justos los cargos que hoy se me

forman? podrá ser imparcial el empeño del propio Escmo. Sr. en sacarme envilecido á los ojos de mis compatriotas? Debo repetir á S. E. que no soy delincuente: si á su tiempo no pedí un consejo de guerra que acrisolase mi conducta, como tuve intención, fué y ha sido, porque el estado deplorable de las cosas no podían hacerme prometer sino prevenciones hijas de los partidos. Hoy que se han acatado por la gran nación las leyes, la constitucion y el orden, pido por medio de este escrito al Magistrado Supremo de la Federacion, que si lo demanda la vindicta pública, se me juzgue y se me aplique el peso de la ley.

Conclusión.

Tal es la traicion que, segun el Escmo. Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza, hice á la patria el año de 328: mis desvelos: esos afanes y comprometimientos por conciliar sin descalabro el honor y decoro de las armas nacionales, esos son los signos de mi perfidia. Suplico al autor de las notas puestas al manifiesto del Sr. Pedraza, y á cuantos han pensado en su consonancia, que se dignen repasar las líneas de mi manifiesto, y yo prometo que variarán de ese injurioso concepto en que me pusieron los escándalos y afecciones de la revolucion. No he tenido compromisos privados para obrar: en el dia existen el magistrado que fungía entonces con el poder, y el general á quien azarosamente cupo la suerte de tomar las armas contra el Gobierno (1): que me acu-

(1) *Hablando el manifiesto de los sucesos del general Santa Anna relativamente á mi relevo y manejo en la campaña, asi se explica en la página 104. „Esto cambio fué motivado por el encarnizamiento del partido pedrazista, quien como no veía derramar la sangre mexicana á torrentes, procuraba correr la voz de que Rincon estaba en combinacion con Santa Anna, que mar-*

sen si soy culpado. A mi vida aunque austera, aunque lejana del brillo y del esplendor, nunca le ha caído la mancha del crimen ni de la traicion. Nunca se me ha visto en la senda del desorden revolucionario, porque mis principios se cifran en la fidelidad y respeto á las leyes. Es injusto que el maliciente me haya tachado de inteligencias innobles, y queda muy claro lo ponzoñoso de semejantes re- criminales: mi conducta en la campaña deshace ese cargo como el humo; pero si aun se desean mas pruebas, abundan todavia algunas que nacen de los hechos mencionados. Se sabe cuan crecida era la combustion revolucionaria en Veracruz por fin del año de 28: mi hermano obtenía el mando general de las armas del estado: allí con su firmeza y con la cooperacion de varios gefes, que ocupaban los puestos principales

„chaba de acuerdo con su pronunciamiento, y que no queria por lo mismo atacarlo de frente. Rincon no fué traidor á su deber: su poca actividad aparece mas bien que otra cosa; y cuantas faltas cometió fueron originadas de aquel principio y de que su sangre se hallaba helada por los años y por su apatia natural; ó mas bien si se quiere por su humanidad y filantropía.” Desnudarlo á este lenguaje de las pasiones con que naturalmente se escribió, és claro que ningun misterio ni inteligencia llevaron mis operaciones con el general Santa Anna. Se me sindicaba en él de poco activo, y de que mi sangre se hallaba helada por los años; pero cuesta muy poco comprender que quien tal afirmaba era un panegirista y debía decir cuanto pudiese en loor del triunfo último de Oaxaca. Creo que no hay apatia, donde no pueden precipitarse los hechos sin riesgo de perderlo todo, como á mí me hubiera sucedido; y si esta inculpacion es apasionada, hago memoria de que todavia me falta bastante para llegar á los lustros de la decrepitud.